

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

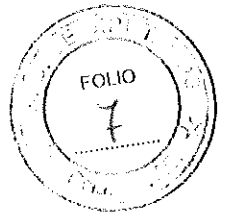
Ref. Expte. D-3420/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el Expediente D-3420/16-17 Proyecto de Ley presentado por la DIPUTADA Denot Liliana ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 27.130 DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO y por los fundamentos que se exponen, se aconseja su **aprobación**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el espíritu del mismo. En este sentido no presenta objeciones para su aprobación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref: D-3420/16-17

SALA DE COMISION, 30 de mayo 2017

Presidente: Lorden Maria Alejandra

Vicepresidente: Garate Pablo Humberto

Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel

Vocales: Acuña Carlos Alberto

Barrientos Mauricio Gabriel

Corrado Maria Marta

Ledesma Julio Ruben

Lopez Monica S

Mussi Juan Jose

Nardelli Santiago Andrés

Ricchini Maria Laura



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. EXPTG. D-3420/16-17.

Portos Lucia

Torresi Maria Elena

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ocho (8) Diputados.

DIVIGNACIO SAFFARANO
Relator Comisión de Salud Pública
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.